

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 120 Lunes 29 de junio de 2009 Pág. 23618

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22058 LISA JANE NICKLE

Declaración de Insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1011/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jordi Catalá Soriano contra Lisa Jane Nickle sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de junio de 2009 por el que se declara a Lisa Jane Nickle en situación de insolvencia legal total por importe de 748,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A090050435-1